



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 de Abril de 2.006.-

190/06

Expte. N° 14.165/98

VISTO:

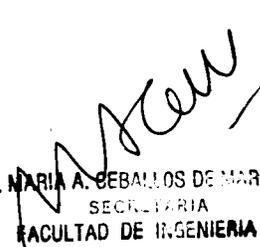
La nota elevada por la Escuela de Ingeniería Civil mediante la cual solicita el redictado durante el Primer Cuatrimestre Lectivo 2.006, de las materias "Hormigón Armado II" y "Construcciones Metálicas y de Madera", ambas del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Civil; atento que este cuerpo colegiado constituido en comisión, aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el redictado en el Primer Cuatrimestre Lectivo 2.006, de las asignaturas, del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Civil, HORMIGON ARMADO II y CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la cátedra, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
mm


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° SERGIO VERÓNICA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA